

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Segunda época

DEL DÍA

ACTUALIDAD HISTORICA

La lotería nacional

Aunque durante todo el año la llamada Lotería Nacional tiene fervientes adoradores y constituye para muchos millones de personas una honda preocupación y hasta la última esperanza económica, la «fiebre loteril» alcanza en las postrimerias del año proporciones mayores. El espejuelo del «gordo» de Navidad, con su premio de seis millones de pesetas atrae de tal modo a la inmensa mayoría de los españoles de todas clases y condiciones, y aún a muchos que no lo son, que puede decirse que son contadísimos los ciudadanos y ciudadanas que no legran sacrificarse, dedicando un óbolo a la adquisición del billete, el décimo o la participación que han de proporcionar la felicidad, con el correspondiente automóvil.

A prueba de las más crueles desengañas y a costa de las hermosas ilusiones, la afición a la caza del «gordo» aumenta de año en año.

Acercas de la historia de la Lotería, explicada por el Estado, los historiadores de la Edad Media opinan que la primera que se celebró con tal carácter fué en Roma, aunque existe también la creencia de que en China se conocía desde mucho tiempo antes.

En Francia la Lotería fué impuesta por los ilustres durante el reinado de Catalina de Médicis, siendo autorizada por Francisco I.

En Inglaterra y en Alemania se ha celebrado y aún se celebran grandes Loterías, siendo una de las más curiosas y extravagantes la que se llevó a cabo en el imperio germánico en la cual se ofrecía como premio «gordo» una ciudad entera, veintinueve aldeas, un palacio, mil hectáreas de bosque y dos fábricas. Costaba el billete 20 francos.

Actualmente, en Alemania, además de la popular Lotería de Hamburgo se celebran otras en varios pequeños Estados de la Confederación.

En Canadá, Francia y otras regiones celtas se celebran también Loterías muy fincas, cuyos premios muy raras ascienden a veces a más de 20.000 duros. En California, los chinos venden a uno y a dos centavos billetes de Lotería que ellos mismos organizan, cuyos premios oscilan entre veinte y cien dólares.

En Austria, Italia, Estados Unidos y otros países, la Lotería está extendida y admitida.

En nuestra nación, la Lotería, con el nombre de «Lotería», existe desde el año 1276, en que fué admitida por el Rey Alfonso el Sabio. En aquella época las «Loterías» se celebraban tocavia a beneficio de la Hacienda pública, dedicándose sus productos, generalmente a obras de beneficencia y a obras y construcciones de que estaban necesitadas con carácter urgente muchas poblaciones del reino, sin que el Estado pudiera acudir en su auxilio.

La Lotería Nacional, tal y como actualmente se halla instituida, fué importada a España por el Rey Carlos III, allí por el año 1773, aplicándose sus productos en un principio al sostenimiento del Hospital general de Madrid. En 1811 se encargó de su explotación definitivamente el Estado y fué desarrollándose en gran escala durante el reinado de Fernando VII, hasta adquirir el desenvolvimiento que tiene en nuestros días, constituyendo una de las más seguras y saneadas rentas de la Hacienda nacional.

La desmesurada afición a jugar en el sorteo de Navidad, ha pasado de tal modo fronteras y mares, que puede asegurarse que muchas naciones de Europa, tales como Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal, y en muchas de Sud América, tales como la Argentina, Méjico, Cuba, Perú y Chile, podrían encontrarse millones de billetes de la Lotería española, a pesar de que los respectivos Gobiernos declaran como contravando dichos billetes.

Luis Bernal.

Los Cuatro Santos

Todos los periódicos de la capital se ocupan extensamente de la notable conferencia que ayer noche dió en el Círculo de Bellas Artes de Murcia, nuestro distinguido amigo don Isidoro de la Cierva.

De la reseña publicada en el «Liberal», firmada por M. R. F. tomamos lo relativo a los cuatro Santos de Cartagena.

Dice así:

Examina la invasión de los godos en nuestro reino y evoca con sincera emoción las figuras de los Cuatro Santos de Cartagena. Se ha discutido, manifiesta, cual sea la cuna de estos peregrinos varones, si Cartagena ó Sevilla, inclinándose el conferenciante a la certeza en favor de la primera de dichas ciudades por el testimonio de San Isidoro y por la tradición oral que es una de las fuentes de la Historia. Está probado que hacia el año de 554 el padre de los cuatro santos se fué a vivir a Bética y en esa fecha habían nacidos ya sus hijos.

Narra la vida de San Leandro, varón amante del estudio que hallándose recluido en el convento de San Girés de la Jara fué propuesto para la silla arzobispal de Sevilla, desde la que irrayó beneficiosamente en el joven Recaredo, heredero entonces del trono de los godos que ocupaba su padre Leovigildo, el que celoso de la influencia del santo sobre su hijo lo desterró a Constantinopla. Tomó parte, vuelto del destierro, en el tercer Concilio de Toledo en que tuvo lugar la conversión de Recaredo al catolicismo.

Habla de la vida de San Fulgencio y de la de San Isidoro. El honor del nacimiento de este último se lo disputan Cartagena y Sevilla, pero prueban que nació en Cartagena las manifestaciones de sus discípulos San Ildefonso y San Braulio; el primero lo consigna en el epitafio del santo y el segundo en la vida abreviada que escribió del mismo. Estudia brevemente las obras de San Isidoro, consignando que en «Las etimologías», obra osombrosa de erudición está toda la ciencia de su época. En la Catedral de Sevilla se conservan los restos del santo, en la capilla mira a en que están los de Floridablanca; los murcianos que visitan aquella maravillosa Catedral que no olviden que allí está el go de lo más puro de nuestra tierra y de nuestra Historia.

La compra de barcos

Los comandantes de marina de todos los puertos han contestado al telegrama circular del Director General de Industria y Comercio, dándole cuenta de los barcos detenidos pertenecientes a las naciones en guerra.

En Cartagena hay cinco; dos alemanes y tres austro-húngaros.

El número total de toneladas que pueden cargar los barcos detenidos en España, se eleva a la cifra de 50.000.

Ya han empezado a hacerse las oportunas gestiones para su compra, bajo la tutela del Gobierno, y su abanderamiento en España.

En estos momentos en que tanto se echa de menos la falta de barcos para transportar las mercancías, y que tan elevado precio han adquirido por esta causa los fletes, es altamente laudatoria la medida de la Dirección general de Comercio.

Notas Municipales

La Junta municipal

A las diez de hoy se ha reunido en el salón de actos, la Junta municipal de asociados en unión del excelentísimo Ayuntamiento con objeto de proceder a la discusión del presupuesto municipal para el próximo año de 1916 formado por la Comisión de Hacienda y aprobado que fué por la corporación municipal.

Abierta la sesión por el presidente don Miguel Tobal, alcalde accidental, el secretario señor Carreño dió lectura al presupuesto.

El señor Espín impugna dicho presupuesto y fundamenta su oposición, en algunas partidas que sin razón alguna han sido suprimidas y rebajadas lamentándose grandemente de la reducción que se hace de la guardia municipal y de continuar la supresión absoluta del cuerpo de serenos que tan buenos servicios tiene prestado.

En iguales términos habla el señor Martínez (D. Sixto) oponiéndose a la aprobación del dicho presupuesto.

El señor Gil de Pateja pide a la presidencia los antecedentes relativos al tiempo que dicho presupuesto ha estado expuesto al público, resultando de la nota que lee el secretario, que estuvieron expuestos desde el día 26 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre, y el señor Pateja formula su protesta por que en ese lapso de tiempo no se han eliminado los días feriados.

Se prueba la totalidad de gastos con los votos en contra de los señores Rosique, Espín, Martínez (don Sixto), Gil de Pateja, Meseguer, Castillo, Sánchez Domenech, Moncada, Hernández Vidal y Tóvil, y el secretario da lectura a los capítulos referentes a la partida de gastos para su discusión.

El señor Espín no se encuentra conforme con el aumento que se le señala al inspector de subsistencias y le rebaja que se indica para otros empleados de carnes.

También protesta de la supresión que se hace del cargo del Mayordomo del Ayuntamiento, demostrando que ese cargo es necesario para el servicio de la casa.

Después de darse lectura a la instancia que tiene presentada el dicho Mayordomo, se pone a votación la proposición hecha por el señor Espín sobre la reposición de dicho cargo y por mayoría es desechada.

Dice el señor Espín acerca de la partida primera del capítulo segundo sobre los gastos destinados para impresiones y sellos que es completamente iluso.

El señor Andreu (D. F.) como presidente de la comisión de Hacienda contesta al señor Espín demostrando el por qué se ha señalado la consignación que se fija que es la debida.

Se extiende después el señor Espín censurando los aumentos y reducciones que se hacen en los demás artículos de dicho capítulo, siendo desechadas por mayoría sus proposiciones.

Al discutirse la consignación señalada para los escribientes temporeros, el corcejal obrero Andreu (D. Daniel) pide que se suprima dicha cantidad, pues muchos de los temporeros que se admiten no saben escribir.

El señor Espín pide a la presidencia depure la denuncia que ha hecho el dicho corcejal.

Criticó el señor Espín de bajas pasioncillas, la rebaja que en el sueldo y categoría se hace en el próximo presupuesto, al jefe de la guardia municipal.

Tabla de los premios

Como nos parece de gran utilidad para todos nuestros lectores, ya que no hay espíritu que deje de soñar en el sorteo de Navidad, publicamos la siguiente tabla de todos los premios de la Lotería que se sortará mañana, lo que corresponde a todas las participaciones:

	Billete	Décimo	5 rta.	1 rta.	0'25 rta.
En el premio mayor	6.000.000	600.000	30.000	6.000	1.500
En el segundo premio	3.000.000	300.000	15.000	3.000	750
En el tercero	2.000.000	200.000	10.000	2.000	500
En el cuarto	1.000.000	100.000	5.000	1.000	250
En el quinto	500.000	50.000	2.500	500	125
En el sexto	250.000	25.000	1.250	250	62,50
En los premios de 100.000 pesetas	100.000	10.000	500	100	25
En los » de 90.000 »	90.000	9.000	450	90	22,50
En los » de 80.000 »	80.000	8.000	400	80	20
En los » de 70.000 »	70.000	7.000	350	70	17,50
En los » de 60.000 »	60.000	6.000	300	60	15
En los » de 50.000 »	50.000	5.000	250	50	12,50
En los » de 40.000 »	40.000	4.000	200	40	10
En los » de 25.000 »	25.000	2.500	125	25	6,25
En los » de 5.000 »	5.000	500	25	5	1,25

Censura la disminución de guardias municipales, dejando solamente ocho guardias de los treinta y dos que hoy componen dicho cuerpo que viene prestando buenos servicios, y pide a la mayoría que acepte su proposición de que continúen los treinta y dos guardias, evitando así el dejar a esos padres de familias sin pan para sus familias en primero de año, después de haber prestado tanto tiempo servicios al Ayuntamiento.

Pide el señor Espín, en vista de la desaparición del cuerpo de serenos, se le consignen a estos individuos la subvención de una peseta diaria.

El señor Secretario dió lectura a una instancia de varios presidentes de sociedades obreras solicitando no se suprima la consignación señalada para la guardia municipal.

Dicha instancia es desestimada por mayoría.

En el apartado primero del artículo tercero, hace notar el señor Espín el contraste que resulta suprimándose algunos barrenderos y aumentando las plazas de jardineros, pues o que lo primero que se debe atender es a la limpieza pública y no hacen falta más jardineros que los que existen en el presupuesto actual y se lamenta también de la supresión del cargo de inspector de pesas y medidas que considera necesario para efectuar constantemente las operaciones de repeso.

Considera de injusticia irritante, el aumento que se les hace a los malarifes que existen en el matadero público.

Protesta ante el acuerdo de la supresión de las consignaciones señaladas para la Escuela de Industrias y para la Escuela de Náuticos, demostrando que esta manera de administrar es ir contra la cultura, y pide que de las seis mil pesetas que sobran de la consignación al Instituto; se partan entre las dichas escuelas.

Hace constar la injusticia al suprimirse al joven cartagenero señor Ardil la subvención que el Ayuntamiento le tenía señalada para sus estudios de pintura en Madrid.

Se promueve una ligera discusión entre los señores García Vaso, Plazas y Espín y la presidencia llama la atención de dichos concejales terminando la discusión.

Al darse lectura a los gastos de Higiene y Salubridad, el Secretario dió lectura a una instancia del Inspector Químico de subsistencia solicitando aumento de sueldo.

Queda desechada por mayoría dicha instancia.

El señor Espín pide que se consigne una cantidad para construir un tado en el paseo del muelle de Alfonso XII y que desaparezca el que hoy existe.

Continúa la lectura de los demás capítulos que fueron aprobados.

Se consignaron algunas protestas y por mayoría quedaron aprobados los presupuestos para el próximo año de 1916.

El Provisor del Obispado

En el tren andaluz de esta tarde ha venido de Murcia, continuando su viaje a Portmán, el ilustrísimo señor don Antonio Alvarez Caparrós, con óngico Doctor I de la Catedral de Murcia y Provisor y Vicario General del Obispado de Cartagena.

Motiva el viaje del señor Provisor, asistir al bautizo de la niña que dió a luz la hija de nuestro particular amigo don José Maestre, regresando mañana a la capital.

Mejoras de Cartagena

Justicia

Con estos mismos títulos encabeza su editorial de hoy nuestro colega «La Tierra», y como habla de la prensa local en general, sin hacer sus verdades, por si alude a nosotros vamos a la réplica.

Primeramente, muy lejos de nuestro ánimo ha estado regatear apuros a los que con toda justicia los merecen.

Si días pasados elojábamos la gestión del señor Albacete, por lo que tiene de beneficiosa para los intereses de la población, fue por que no brindaba oportunidad, la terminación de la escalera que comunica comodamente la Muralla del Mar con el paseo del muelle.

Ya antes, hace mucho tiempo, habíamos hecho lo propio con el ilustre general, y respetable amigo señor Muñoz Cobo, por las facilidades que dió para la transformación en paseo hermoso de la vieja muralla.

Y en general, cuantas veces hemos creído que eran merecedores de aplauso, unos u otros sean blquistas ó no lo sean, propicios estuvimos para ello. Nuestra independencia, el concepto que de la prensa tenemos así nos lo exige, y nosotros no sabemos apagar las voces de la conciencia.

Señ, pues, el colega, que no hemos intentado escamotear gloria; al contrario nos place pregonarlas.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Barcelona, acompañado de su esposa y de su hijo, preciosa niña, nuestro amigo don Manuel Morales.

Bien venido.

Han venido de Valencia don Francisco Sánchez y de Granada don Pedro García Mendez.

Marchó a Alicante la esposa del ingeniero don Guillermo Anderson.

De Valencia ha venido nuestro estimado amigo don Miguel García Martínez.

En el correo ha marchado a Murcia, terminado su servicio el brigada de cuota señor Fontes Pagán.

D. Murcia ha regresado el joven estudiante don Pedro Sáez Pérez.

Regresó a la capital el alumno de medicina don José Hernández Mostesino.

Se encuentra entre nosotros el notable poeta y conocido actor dramático don Francisco Villacampa. Bienvenido.

De Madrid ha regresado nuestro querido amigo el profesor de este Instituto don Manuel Cánovas.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de cuidado nuestro estimado amigo el rico minero don Pio Wandosell.

Se encuentra enfermo nuestro apreciable amigo don Julián Pellón.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señora doña Dolores Estrán, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Manzanarez.

Se halla restablecida de su enfermedad la distinguida señora doña Victoria Poch de Cadarso.

En la iglesia del Carmen, contrayeron ayer mañana los santos lazos del matrimonio la distinguida señorita Ana Roig Calderón, y el joven comerciante de esta plaza don Alfonso Nieto Urrea.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Marañón, actuando de padrinos don Wenceslao Roig, hermano de la contrayente y una hermana del novio.

Los nuevos esposos han sido para Murcia y Madrid.

Ha tomado posesión de la contaduría de Murcia que obtuvo mediante oposición, nuestro distinguido amigo don Antonio Fernández Nietal.

Hoy festividad de Santo Tomás Apostol, celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero de redacción don Tomás García Adra. También lleva el nombre del santo apostol, nuestros estimados amigos, don Tomás Carlos Roca (padre é hijo), don Tomás Manzanarez, don Tomás Bernal, don Tomás Segado y otros que sentimos no recordar.

En Madrid don Teófilo, ha dejado de existir a Sra. D.ª Dora Wilker y Ab.ª esposa de: actual Gobernador de Santander D. Alonso Gulón y García Prieto é hijo del banquero que fue de esta plaza don Julio Wilker.

La finada que habla nacido en Cartagena contaba aquí con numerosas simpatías.

Dios la haya acogido en su gloria.

En la iglesia de Santo Domingo se han celebrado hoy las misas de Emperatriz por el eterno descanso de la respetable señora doña Antonia Adra, viuda de C. b.icho.

Reiteramos a su respetable familia nuestro pésame.

Mañana se celebrará en la Iglesia de Santa María de Gracia la Hora Santa que en sufragio del alma de don Enrique Sánchez Bernal.

ADVERTIMOS
a cuantos nos envían sin pedírselos, escritos para su publicación, que no se devuelven los originales